

RESOLUCION No. 95-2-1-1- 002723

HECTOR VILLAGRAN CEPEDA
SUBINTENDENTE JURIDICO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, ENCARGADO

CONSIDERANDO

QUE el 11 de mayo de 1995, se ha otorgado a favor del Sr. Viceroy, Gerente del Canton Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía Simulada CIRAESA S.A.;

QUE el Sr. Viceroy, Gerente del Canton Guayaquil, ha presentado copia de dicha escritura pública, cumpliendo con los requisitos de ley;

QUE en virtud de las atribuciones delegadas por el Sr. Superintendente de Compañías mediante Resolución No. 95-2-1-1-002723 del 10 de noviembre de 1995, y No. 95-2-1-1-002724 del 10 de abril de 1995;

RESUELVE:

OTORGAR VIGENCIA a la constitución simultánea de CIRAESA S.A., con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autorizado de \$100 millones de dólares y un capital suscrito de \$10 millones de dólares, inscrita en el libro de las compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, en cumplimiento de la ley de compañías.

OTORGAR VIGENCIA a la escritura pública que el Sr. Viceroy, Gerente del Canton Guayaquil, ha presentado al margen de la escritura pública que se otorga, del contenido de la presente resolución y siendo razón de esta resolución.

OTORGAR VIGENCIA a la escritura pública que el Sr. Viceroy, Gerente del Canton Guayaquil, ha presentado al margen de la escritura pública que se otorga, del contenido de la presente resolución y siendo razón de esta resolución.

OTORGAR VIGENCIA a la escritura pública que el Sr. Viceroy, Gerente del Canton Guayaquil, ha presentado al margen de la escritura pública que se otorga, del contenido de la presente resolución y siendo razón de esta resolución.

OTORGAR VIGENCIA a la escritura pública que el Sr. Viceroy, Gerente del Canton Guayaquil, ha presentado al margen de la escritura pública que se otorga, del contenido de la presente resolución y siendo razón de esta resolución.

OTORGAR VIGENCIA a la escritura pública que el Sr. Viceroy, Gerente del Canton Guayaquil, ha presentado al margen de la escritura pública que se otorga, del contenido de la presente resolución y siendo razón de esta resolución.

Hector Villagran Cepeda
SUBINTENDENTE JURIDICO DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, ENCARGADO

14.11.95

Certifico: que con fecha de hoy, queda inscrita en -

ta Resolución a foja 24.590, Número 7.403 del Registro Mercantil y anota
da bajo el número 15.727 del Repertorio.- Guayaquil, veinte i cuatro de
Abril de mil novecientos noventa i cinco.- El Registrador Mercantil Su-
plante.-

L. de. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

